



RESOLUCION R-Nº 1059-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 SEP 2025

Expte. Nº 75/2025-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por el Dr. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación temporaria del Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, en el cargo de Referente Técnico de la Unidad de Supervisión y Administración de Sistemas, Asesoramiento y Asistencia Operativa, a partir del 1º de setiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple.

QUE el citado profesional desempeñará actividades en dicha Secretaría encargándose de la gestión integral de la infraestructura tecnológica y operativa del Sistema Institucional de Educación a Distancia de esta Universidad (SIED-UNSa), interviniendo en acciones de soporte, actualización y acompañamiento vinculados al software y hardware, en coordinación con otros perfiles y áreas institucionales.

QUE en tal sentido, adjunta el curriculum vitae y el detalle de las funciones a desempeñar por el Prof. BASPINEIRO en el mencionado cargo.

QUE la designación requerida se imputará a los fondos disponibles por la finalización de funciones de la Prof. Mariana VAZQUEZ, ocurrida el 31 de agosto de 2025 según lo establecido en la Resolución R-Nº 0816-2025.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, DNI Nº 37.636.983, en el cargo de Referente Técnico de la Unidad de Supervisión y Administración de Sistemas, Asesoramiento y Asistencia Operativa del Sistema Institucional de Educación a Distancia de esta Universidad (SIED-UNSa) dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, partir del 1º de setiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las funciones que deberá cumplir el Prof. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, son las siguientes:

- Se encarga de la gestión integral de la infraestructura tecnológica y operativa del SIED, interviniendo en acciones de soporte, actualización y acompañamiento en la resolución de incidentes vinculados al software y hardware, en estrecha coordinación con otros perfiles y áreas institucionales. Su campo de acción se distribuye en dos unidades clave:

En la Unidad de Supervisión y Administración de Sistemas:

- Mantenimiento de la infraestructura tecnológica
- Supervisar el funcionamiento de la plataforma, resguardar la información y realizar auditorías.
- Asesorar sobre mejoras, análisis y resolución de problemas técnicos complejos.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 75/2025-SAC-UNSa

En la Unidad de Asesoramiento y Asistencia Operativa:

-Participar, en forma conjunta con las otras áreas, los procesos y procedimientos necesarios para la utilización de la plataforma del SIED y otras tecnologías de información y comunicación.

-Participar en actividades para la gestión, edición y organización de las aulas virtuales para el desarrollo de las propuestas académicas. Administrar aulas y usuarios de la plataforma virtual del SIED.

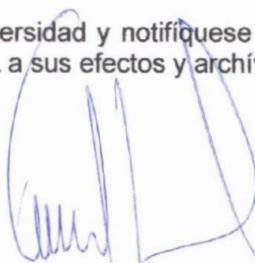
Participar en la elaboración de documentos de trabajo e informes técnicos y evaluativos del área, con sugerencias de mejora

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la designación se imputará a la partida presupuestaria vacante de los cargos de la planta Docente de Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1059-2025